FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión : 01

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] CN [] CNA [] RS [] SPC [] CM

No. 135 **VIGENCIA** 2018

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RADIONET SOLUCIONES S.A.
CÉDULA O NIT	900.172.144-4
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	gerencia.tecnica@radionetsoluciones.com
PERIODO DEL SERVICIO:	ENERO DE 2019
OBJETO:	Arrendamiento un espacio de caseta y torre donde se ubican los equipos de repetición al servicio de la Fiscalía General de la Nación ubicado en el cerro tutelar de las tres cruces en la ciudad de Cali.
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 Meses desde el 01-12-2018 hasta el 30-11-2020
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	Arrendamiento correspondiente al mes de Enero de 2019
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	Facturas de Venta - 15874
VALOR A PAGAR:	$ 1.580.206.oo

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	N/A	Fecha:	N/A		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	N/A	Fecha:	N/A	Vr. $	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	184318	Fecha:	2018-11-30	Vr. $	**1.571.874.oo**
	No.	3718		2018-12-06		**18.966.228.oo**
	No.	11618		2018-12-07		**11.107.999.oo**
	No.	3519		2019-01-03		**11.107.999.oo**

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	HECTOR JAIR SANCHEZ C		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	76.309.280		
CARGO DEL SUPERVISOR:	TECNICO INVESTIGADOR II		
DEPENDENCIA:	GRUPO COMUNICACIONES CALI	**TEL. Ext.:**	3927505 EXT 3603
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	hector.sanchez@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR		**FECHA:**	21 de enero de 2019

INFORME DE ACTIVIDADES:
EL SUPERVISOR REMITIÓ AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ORIGINAL DEL INFORME DE ACTIVIDADES **VoBo.** Alvaro Agreda **No. Folios** 1

OBSERVACIONES: Arrendamiento correspondiente al mes de Enero de 2019

Roby Carvajal 25/01/2019 2:46pm

FECHA DE RADICADO:

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA **GRUPO DE GESTIÓN DE CUENTAS**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

RADIONET SOLUCIONES SA
NIT : 900,172,144 - 4
CL 52N 3FN 23
5245599 - 6643302
CALI - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA

. - 15874

Fecha Factura	Fecha Vencimiento
2019-01-14	2019-01-16

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CALI		
NIT	800,187,575 - 8	**Teléfono**	3157150060
Dirección	CL 25 N 6 AN 11 P 3 BRR SANTA MONICA NORTE	**Ciudad**	CALI - COLOMBIA

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	ImpuestoDeConsumo	Valor Total
ALQUILER DE ESPACIO EN CASETA TORRE	ALQUILER DE ESPACIO CASETA TORRE ENERO 2019---SEGUN CONTRATO CN 135 2018 CERRO TRES CRUCES SANTIAGO DE CALI	1,00	1,327,904.00	0,00	1,327,904.00

Total Bruto	1,327,904.00
IVA	252,302.00
Total a Pagar	$1,580,206.00

CONDICION DE PAGO

Credito Cliente Cuota 1 F - 001- 15874 Vence el 2019-01-16 1.580.206,00

VALOR EN LETRAS

Millon Quinientos Ochenta Mil Doscientos Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Sigo

CONSIGNAR A RADIONET SOLUCIONES SA CTA AHO 029-84265-5 BCO DE OCCIDENTE, RECAUDO EN LINEA COD. 20736, VIA BALOTO COD. CONVENIO 959595-5886. CANAL ELECTRONICO GRUPO AVAL COD. 5886 .EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES AUTORIZADO POR LEY

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este titulo - Valor. **Autorizacion de numeracion de facturacion** 18762002428100 **aprobado en** 2017-03-02 **prefijo** . **desde el número** 13198 **al** 30000 **Vigencia** 2 Años
Regimen Común - Actividad Económica 7110 Tarifa 010.000

COPIA

Impreso por HSH-SI IMPRESIONES y/o Henry Bueno Hernandez - NIT. 1407025 - 5 - Cel. 3188153286 - Cali

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:	
1.1. INFORME No. 02 / 24	
1.2. PERÍODO DEL INFORME Del Día: 01 Mes: 01 Año: 2019 Al Día: 31 Mes: 01 Año: 2019	
1.3. CONTRATO: N° 135 de fecha 29-11-2018	
1.4. OBJETO: Arrendamiento un espacio de caseta y torre donde se ubican los equipos de repetición al servicio de la Fiscalía General de la Nación ubicado en el cerro tutelar de las tres cruces en la ciudad de Cali.	
1.5. FORMA DE PAGO: EL ARRENDATARIO se obliga para con **EL ARRENDADOR** a pagar el valor total del contrato en veinticuatro (24) mensualidades, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, previa presentación de las facturas y/o cuentas de cobro anticipadas, así: Para la **VIGENCIA 2018:** Una (1) mensualidad por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1'571.874.oo)** incluido el IVA. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico, durante la vigencia proyectada para los doce (12) meses del año 2019, el aumento del canon de arrendamiento será del **3,18%**, según indicador del IPC. En consecuencia, la mensualidad del Canon de arrendamiento para el inmueble ubicado en el Cerro de Tres Cruces, suscrito con RADIONET SOLUCIONES S.A (EL ARRENDATARIO), será para la anualidad en mención (2019), por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($1.580.206,00.)** incluido el IVA.	
1.6. NOMBRE DEL CONTRATISTA: RADIONET SOLUCIONES S.A.	
1.7. CÉDULA O NIT: 900.172.144-4	**1.8. CORREO ELECTRÓNICO:** gerencia.tecnica@radionetsoluciones.com
1.9. DIRECCIÓN: Calle 52 N°3FN - 23 B/ La Flora	**1.10. TELÉFONO:** 5245599
1.11. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 22518 Fecha: Día: 19 Mes: 17 Año: 2018 Autorización Vigencias futuras N° 46618 Años 2019 – 2020 N° 3519 Fecha: Día: 03 Mes: 01 Año: 2019	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

1.12. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL

N° 184318
Fecha: Día: 30 Mes: 11 Año: 2018
N° 3718
Fecha: Día: 06 Mes: 12 Año: 2018
N° 11618
Fecha: Día: 07 Mes: 12 Año: 2018
N° 3519
Fecha: Día: 03 Mes: 01 Año: 2019

1.13. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 24 Meses

1.14. PRÓRROGA(S):

Cuadro 1

No. Modificación	Fecha de inicio de la Prórroga (dd/mm/aaaa)	Tiempo de la Prórroga	Fecha hasta cuándo va la prórroga (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)*

1.15. SUSPENSIÓN	Fecha suscripción acta: N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)	Fecha inicio suspensión: N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)
1.16. REINICIO	Fecha suscripción acta: N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)	Fecha reinicio suspensión: N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año)

1.17. FECHA DE INICIO: Día: 01 Mes: 12 Año: 2018

1.18. FECHA TERMINACIÓN : Día: 30 Mes: 11 Año: 2020

1.19. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Día N/A Mes N/A Año N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
HECTOR JAIR SANCHEZ

2.2. DEPENDENCIA: GRUPO DE COMUNICACIONES Y MEDIOS TECNOLOGICOS	**2.3. N° DE TELÉFONO Y EXT** 3927505 - 3603

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: hector.sanchez@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S): N/A

2.6. DEPENDENCIA: N/A

2.7. N° DE TELÉFONO Y EXT: N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE **($37.975.973.oo)**. En 2019 con el reajuste del IPC del 3,18 % el valor total del contrato se estableció por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DOSCIENTOS DIECISITE PESOS M/CTE **($32.972.217,00)**.

3.1. ADICIÓN(ES):

Cuadro 2

No. Modificación	Fecha Adición (dd/mm/aaaa)	Valor
N/A	N/A	N/A
TOTAL		**$ 0**

*(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica colocar N/A)*

3.2. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día N/A Mes N/A Año N/A

3.3. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica)*

Cuadro 3 Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19-12-2018	**$ 37.975.973.oo**	$ 0.00	$ 1.571.874.oo	$ 36.404.099.oo
24-01-2019	**-$ 3.756.oo**	$ 0.00	$ 0.00	$ 36.400.343.oo
24-01-2019	**$ 37.972.217.oo**	$ 1.571.874.oo	$ 1.580.206.oo	$ 34.820.137.oo

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) **8.30 %**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) **N/A**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS)X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 4

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

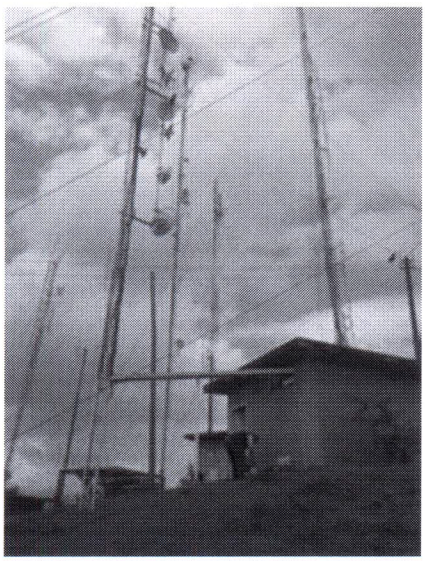
(Si no aplica colocar N/A)

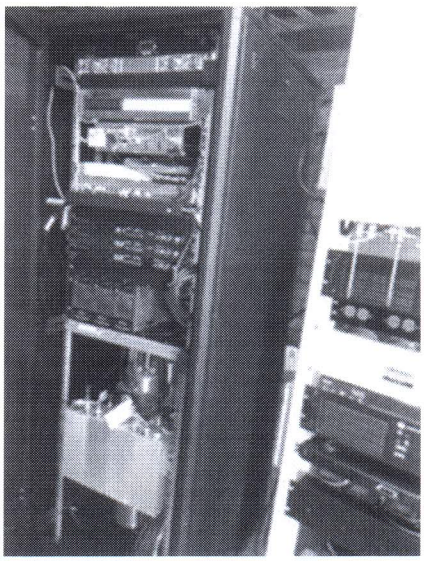
4.5. PERSONA JURÍDICA: FERNANDO SEGURA ORTIZ

Fecha de Certificación: **01-02-2019**

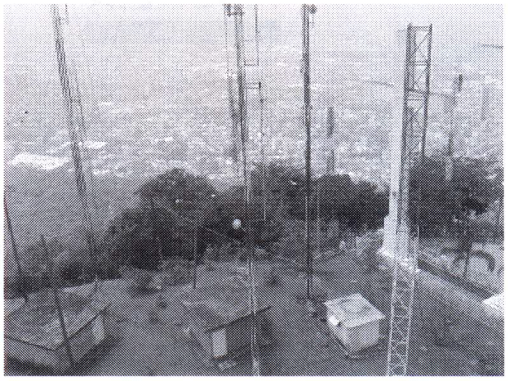
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):





Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/



De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:
En este contrato como se especifica, se confirma la utilización de una área o espacio en la caseta y en la torre en arrendamiento, para la ubicación de un repetidor de radiocomunicaciones con sus respectivos accesorios y de los equipos que hacen parte de los radioenlaces de transmisión de video en frecuencia libre para el monitoreo de los CCTV de varias sedes de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Cali. Sistemas alimentados permanentemente por un suministro de energía (110 voltios), temperatura interna controlada por aire acondicionado para evitar recalentamiento de mismos. Espacio vertical en torre para la ubicación de antenas recepción y transmisión (Rx - Tx) de las radiofrecuencias de estos sistemas en un total de siete (07) unidades de diferentes modelos y tipos, todo debida y técnicamente protegido con las respectivas puestas a tierra. Este repetidor hasta la fecha se encuentra prestando el servicio de recepción, transmisión y enlace de la señal radial nacional del sistema Digital Troncalizado con que cuenta nuestra institución. Y los radioenlaces de las diferentes señales de video emanadas de las diferentes sedes donde se encuentran instalados los CCTV.

Cuadro 5

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien cumplió a la fecha con las especificaciones técnicas mínimas y las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió a la fecha con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria a la fecha la calidad del bien o servicio contratado	X			
A la fecha los bienes fueron ingresados al almacén				X
A la fecha se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

A la fecha se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
A la fecha se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
A la fecha se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
A la fecha se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*)A la fecha se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: **N/A**

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El espacio en la caseta y torre, ubicada en el cerro de Tres Cruces, Corregimiento Montebello y donde se instalaron los equipos de repetición que garantizan a la Seccion de Policía Judicial C.T.I Cali, el acceso a la red Nacional de Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación, cumple hasta la fecha con los espacio pactados en metraje cuadrado al interior de la caseta para los equipos y lineal en la torre para la ubicación de las antenas y tendidos de cable, así como también se contó con el suministro de energía eléctrica permanente, climatización al interior de la caseta para evitar recalentamiento de los equipos y se garantiza la seguridad de los mismos durante su permanencia. Se realizaron los mantenimientos mensuales y trimestrales tanto de la caseta como de los servicios con que eta cuenta (aire acondicionado, redes eléctricas, alumbrado, estructurales entre otros) y torre, así como

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

también de las zonas verdes aledañas, que tienden a crecer abundantemente debido al clima de la zona, de igual manera el contratista ha facilitado el acceso a la caseta (llaves) al momento de requerirse o presentarse alguna eventualidad técnica o de otro tipo.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. N/A y que a continuación se describen:

Cuadro 6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)*
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato N° 135 de fecha 29-11-2018**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico, durante la vigencia proyectada para los doce (12) meses del año 2019, Se realizó ajuste en el canon de arrendamiento según indicador del IPC establecido en el **3,18%**. Es de aclarar que el IPC proyectado al momento de la contratación, fue superior al establecido para el año 2019, razón por la cual se realiza el ajuste del valor total del contrato, disminuyendo la diferencia entre los mismos, monto a reducir de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 3.756.oo)**, dejando un valor total del mencionado contrato de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($37.972.217.oo)**.

En consecuencia, la mensualidad del Canon de arrendamiento para el inmueble ubicado en el Cerro de Tres Cruces, suscrito con RADIONET SOLUCIONES S.A (EL ARRENDATARIO), será para la anualidad en mención (2019), por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($1.580.206,00.)** incluido el IVA.

Es de recalcar que este reajuste se realiza en el mes de Enero según lo ordenado y pactado en el mencionado contrato y no después de las doce (12) mensualidades siguientes o sea un año posterior al inició del mismo teniendo en cuenta que este se inició el 01-12-2018.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FIRMA RESPONSABLES	
 Interventor (es) / Supervisor (es)	
NOMBRE HECTOR JAIR SANCHEZ C.	**CÉDULA** 76.309.280
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, Enero 21 de 2019	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900172144-4	RADIONET SOLUCIONES S A		CALLE 52 Norte 3FN - 23	5245599	contabilidad@radionetsoluciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			VALLE DEL CAUCA	CALI		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
			29/01/2018		12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-01	2018-12	E		32116401	$8.278.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.495.800	0		0		0	0	0	0	1.495.800	8
EPS010	EPS Sura	800088702-2	7.300	0		0		0	0	0	0	7.300	1
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	123.600	0		0		0	0	0	0	123.600	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	68.000	0		0		0	0	0	0	68.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.026.200	0	0	68.800	68.800	0	0		3.163.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	688.800	0	0	0	0	0	0		688.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-28	ARP Sura	800256161-9	1.156.600				1.156.600	0	0	1.156.600			11.566	1.156.600	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	932.500	0	0	932.500	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
167.300	0	0	167.300	1
ICBF				
250.900	0	0	250.900	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.594.700	1.594.700
Pensión	3	4.076.600	4.076.600
Riesgos Laborales	1	1.156.600	1.156.600
CCF	1	932.500	932.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	250.900	250.900
MEN	0	0	0
SENA	1	167.300	167.300
TOTALES	11	8.278.600	8.278.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Seccional Cali
La ciudad

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento, y en mi calidad de Revisor Fiscal:

CERTIFICO

Que la empresa **RADIONET SOLUCIONES S.A.**

Con **Nit. 900.172.144-4**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistemas de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, riesgos laborales y pensión y en las circunstancias en la que ha sido necesario los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los Dos (02) días del mes de enero del dos mil diecinueve (2019)

FERNANDO SEGURA ORTIZ
C.C. 16.790.4441 de Cali
Revisor Fiscal
T.P. 97780-T